



La Junta Electoral de Zona desestima una denuncia del PP al Ayuntamiento de Zuera

16/04/2019

La información ofrecida por la web municipal sobre la autorización del Consejo de Gobierno de la DGA a la tramitación anticipada del expediente de contratación del nuevo aulario de primaria del Colegio Odón de Buen, fue denunciada por el PP de Zuera como propaganda electoral

La Junta Electoral de Zona ha desestimado la denuncia interpuesta argumentado que la web municipal, cuyo ámbito es institucional, se limita a reflejar como noticia otra procedente de una tercera entidad pública (transparencia de la DGA) incluyendo datos objetivos. Sigue diciendo la resolución de la Junta "sin que consten declaraciones de carácter electoralista o de exposición de logros o realizaciones, ni se efectúen críticas a otras formaciones políticas que puedan considerarse contrarias a lo dispuesto en el artículo 50.2 de la LOREG."

El PP, pidió la imposición de una multa por el importe más elevado que permitiera la ley.

Esta es la noticia insertada en la web municipal con el video adjunto

Autorizado por el Consejo de Gobierno de la DGA la tramitación anticipada el expediente

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón autorizó ayer 9 de abril la tramitación anticipada del expediente de contratación de las obras de construcción del aula de Primaria para el Colegio de Educación Infantil y Primaria Odón de Buen.

El presupuesto de la obra es de 3.645.518 euros. El nuevo centro dispondrá de salas polivalentes, línea caliente de comedor, polideportivo, etcétera. Las obras se realizarán junto al aula de infantil ya construido en Zuera Sur, nuevo Barrio de San Juan.